



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

NOTA N° 242/13
LETRA: S.D.S.YA.

USHUAIA, 17 de junio de 2013

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
Dra. Leila Eleonora GIADAS
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud en respuesta al pedido de informe efectuado por la Legislatura Provincial mediante Resolución N° 206/12.

Artículo 1°:

a) Se cuenta con un estudio parcial realizado con fondos de CFI y contraparte de la Secretaría sobre un sector del Canal Beagle que contiene batimetría y nutrientes de columna de agua. Actualmente y en función de esos estudios se está gestionando una zonificación que permita el desarrollo de la salmonicultura bajo condiciones controladas, esto una vez que se completen los estudios de correntometría (variable que falta medir), que permitiría modelar el impacto de la actividad y niveles de afectación a otros recursos marítimos, en particular recursos autóctonos y el ambiente que sus comunidades ocupan.

Aquí cabe aclarar que los salmonidos son especies exóticas introducidas que modifican sustancialmente el ecosistema natural. La reproducción, supervivencia e influencia en el ambiente marino sin asistencia humana de aquellas especies que ya fueron introducidas hace tiempo, se encuentra regulada naturalmente por el entorno y en un equilibrio dinámico tras las modificaciones del ecosistema que supuso su introducción. En cambio el cultivo masivo de una especie exótica con altas densidades no halladas espontáneamente en ningún ambiente natural, conlleva riesgos significativos para este.

b) Se está llevando ante la Dirección de Acuicultura dependiente de la Dirección Nacional de Coordinación Pesquera la gestión de un acuerdo de estudio denominado "Evaluación de las Características Hidrográficas y Biológicas para la determinación de sitios aptos para acuicultura en el Canal Beagle".

c) Los fondos que tendría afectados el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de Nación son desconocidos por esta administración, pero los borradores del convenio que oportunamente fuera compartido con su actual Ministro contemplaba la realización de estudios de correntometría y batimetría en el Canal Beagle.

Stamp: Dpto. Mesa de Entrada y Salida, 17 JUN 2013, Hora: 14:30. Includes a signature and the text: "Sustentable y Ambiente" and "Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinas".

Handwritten signature.